NOTA DE PRENSA MADRID/SANIDAD

Ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, 06 / 03 / 2020

EL SINDICATO DE TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA APLAZA TEMPORALMENTE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES PREVISTA PARA HOY

Debido a la actual crisis sanitaria, consecuencia del brote de nuevo coronavirus COVID-19, **el Sindicato de Técnicos de Salud Pública**, **STSP,** federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, en un acto de responsabilidad colectiva, ha decidido suspender la Asamblea convocada para hoy, viernes 6 de marzo, a las 12:00 horas, en la Consejería de Sanidad. Ésta tenía como objeto establecer un calendario de huelga / movilizaciones, debido a la falta de respuesta de las consejerías competentes, en relación al aumento del complemento específico de TODOS los Técnicos y Diplomados de Salud Pública del ámbito de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El pasado día 13 de febrero, la Asamblea de Trabajadores de Salud Pública de la Comunidad de Madrid aprobó la convocatoria de un calendario de movilizaciones que incluía algunas jornadas de paro parcial y otras de huelga. En esa reunión se emplazó a fijar las fechas concretas de las movilizaciones en la Asamblea informativa, prevista para hoy.

Ante el escenario actual, que nos sitúa en una fase de contención de la epidemia del coronavirus COVID-19, estos profesionales sanitarios, que desempañan un papel primordial en la prevención y control de las epidemias y enfermedades infecciosas, el **Sindicato de Técnicos de Salud Pública,** federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL,** ha decidido aplazar temporalmente la Asamblea de trabajadores que estaba convocada para el día de hoy.

Los profesionales de la Salud Pública, en un acto de responsabilidad, y conscientes de que en este momento su trabajo es fundamental para garantizar la salud de todos los madrileños, han acordado posponer la aprobación del calendario de movilizaciones hasta que la situación sea de seguridad epidemiológica para los ciudadanos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** indicamos que esta decisión no implica una suspensión de las reivindicaciones que, desde hace años, tienen como colectivo sanitario ante la Consejería de Sanidad. Por ello, y en cumplimiento de los compromisos que el consejero de Sanidad tiene con este colectivo, instamos a que la Administración sanitaria, así como la Consejería de Hacienda y Función Pública, garanticen la ejecución de lo acordado con este colectivo.

El **Sindicato de Técnicos de Salud Pública** continuará luchando por un reconocimiento acorde con las responsabilidades y compromisos de los Técnicos y Diplomados de Salud Pública con la Comunidad de Madrid y sus ciudadanos.

PRENSA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Avanza contigo